

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
PRODUCTORA OILSOPHY PLUS OILPLUS S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 27 de mayo del 2020, a las 12 horas, en el local social de la empresa, situado en el Edificio Multicentro, oficina 502, en la Ave. 6 de Diciembre y la Niña, se reúnen los accionistas de la compañía, según el siguiente detalle:

| ACCIONISTAS | ACCIONES |
|---------------------------------|----------|
| Eco. Mauricio Davalos Guevara | 750 |
| Srta. María Clara Dávalos Terán | 750 |
| TOTAL | 1.500 |

Cada acción tiene un valor nominal de 1 (Un) dólar americano y todas se encuentran íntegramente pagadas, y representan el 100% del capital social de la compañía.

Se designa como director de la reunión al Eco. Mauricio Dávalos, accionista de la Compañía y a la señora María Clara Dávalos, como Secretaria Ad-Hoc. Los accionistas asistentes, representan el 100% del total del capital social, y se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, para conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

1.- Aprobación de los Estados Financieros e Informes correspondientes al ejercicio económico 2019 y el destino de los resultados.

El señor Presidente dispone que se conozca el único punto del orden del día.

1.- Aprobación de los Estados Financieros e Informes correspondientes al ejercicio económico 2019 y el destino de los resultados.

La Junta General Ordinaria, luego de analizar los documentos puestos a consideración, por unanimidad aprueban los Estados Financieros y sobre la utilidad del ejercicio se mantendrá en la misma cuenta hasta ver en el próximo ejercicio su tratamiento.

Concluido el tratamiento del asunto que se convino tratar en esta Junta General, el señor Eco. Mauricio Davalos, concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura del texto íntegro del Acta, el que es aprobado por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto, el mismo día de su celebración.

Eco. Mauricio Dávalos
Accionista
Presidente
Oilplus S.A.

María Clara Dávalos
Secretaria Ad-Hoc.